

RESOLUCIÓN 403-22-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de FIDEICOMISO PROYECTO TURISTICO CRUZ LOMA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de FIDEICOMISO PROYECTO TURISTICO CRUZ LOMA. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: FIDEICOMISO PROYECTO TURISTICO CRUZ LOMA									
Código SNT: 1749509			Dirección: QUITO, LA FLORESTA, AV. 12 DE OCTUBRE N24-562 Y CORDERO EDIF. WORLD TRADE CENTER						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 29.45					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 17.22				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radieléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	490.37500	496.37500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	29.45	17.22
CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNA2985	PICHINCHA	QUITO	CERRO CRUZ LOMA			00°11'18.00"S	78°32'01.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AM46364	MONOPOLO		6		ND.		VERTICAL	
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo		RNI	
1	HCZ5504	SNA2985	AM46364	20.00	793.37	KENWOOD TKR-850			

ESTACIONES PORTATILES (20)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA3685	4.00	MOTOROLA EP-450	2	HCA4425	4.00	MOTOROLA EP-450	3	HCA4426	4.00	MOTOROLA EP-450
4	HCZ5505	4.00	MOTOROLA EP-450	5	HCZ5506	4.00	MOTOROLA EP-450	6	HCZ5507	4.00	MOTOROLA EP-450
7	HCZ5508	4.00	MOTOROLA EP-450	8	HCZ5518	4.00	MOTOROLA EP-450	9	HCZ5519	4.00	MOTOROLA EP-450
10	HCZ5520	4.00	MOTOROLA EP-450	11	HCZ5521	4.00	MOTOROLA EP-450	12	HCZ5522	4.00	MOTOROLA EP-450
13	HCZ5523	4.00	MOTOROLA EP-450	14	HCZ5524	4.00	MOTOROLA EP-450	15	HCZ5525	4.00	MOTOROLA EP-450
16	HCZ5526	4.00	MOTOROLA EP-450	17	HCZ5527	4.00	MOTOROLA EP-450	18	HCZ5528	4.00	MOTOROLA EP-450
19	HCZ5529	4.00	MOTOROLA EP-450	20	HCZ5530	4.00	MOTOROLA EP-450				

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-2149

Augusta R.